



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA GADPRA-CP-SO-2023-001

Parroquia Roberto Astudillo, 13 de enero de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FECHA/HORA	FIRMA
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	PRESIDENTA (E)	0941158800	13/01/2023 10:30 am	
LOURDES RENÉ BALAREZO GALARRAGA	VOCAL PRINCIPAL	1202797658	13/01/23 10:30 am	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	13/01/2023 10:30 a	
LINDA MERCEDES MERCHÁN GUEVARA	VOCAL PRINCIPAL	0927953745	13/01/23 10:30 am	
SEGUNDO LORENZO CRUZ CUZCO	VOCAL PRINCIPAL	1200852042	13/01/23 10:30 am	





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-001

Parroquia Roberto Astudillo, 13 de enero de 2023

Señor.

Segundo Lorenzo Cruz Cuzco

**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **MARTES 17 DE ENERO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Tratar el tema de los permisos de las Educadoras de las dos Unidades de los CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas";
4. Considerar realizar la compra de materiales de limpieza destinados para las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
5. Consultar al Departamento Financiero la posible compra de los suministros de Oficina para la Unidad de Punto del Encuentro Roberto Astudillo y el arreglo de proyector existente;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Andrea Fabiola Izurieta Velastegui  
**PRESIDENTA (E)**

**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**

C.I. 0941158800





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-001

Parroquia Roberto Astudillo, 13 de enero de 2023

Sra.

Linda Mercedes Merchán Guevara

**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **MARTES 17 DE ENERO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Tratar el tema de los permisos de las Educadoras de las dos Unidades de los CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas";
4. Considerar realizar la compra de materiales de limpieza destinados para las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
5. Consultar al Departamento Financiero la posible compra de los suministros de Oficina para la Unidad de Punto del Encuentro Roberto Astudillo y el arreglo de proyector existente;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Andrea Fabiola Izurieta Velastegui

**PRESIDENTA (E)**

**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**

C.I. 0941158800

Recibido 13/01/23





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-001

Parroquia Roberto Astudillo, 13 de enero de 2023

Señora.

Jacinta Guillermina Pérez Molina

**VOCAL PRINCIPAL**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **MARTES 17 DE ENERO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Tratar el tema de los permisos de las Educadoras de las dos Unidades de los CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas";
4. Considerar realizar la compra de materiales de limpieza destinados para las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
5. Consultar al Departamento Financiero la posible compra de los suministros de Oficina para la Unidad de Punto del Encuentro Roberto Astudillo y el arreglo de proyector existente;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Andrea Fabiola Izurieta Velastegui

**PRESIDENTA (E)**

**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**

C.I. 0941158800

Recibido

13/01/2023





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-001

Parroquia Roberto Astudillo, 13 de enero de 2023

Lcda.

Lourdes René Balarezo Galarraga

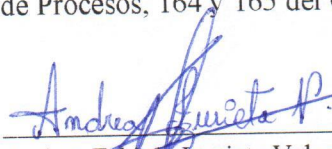
**VOCAL PRINCIPAL**

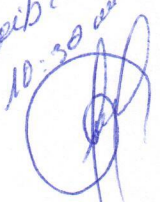
**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **MARTES 17 DE ENERO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Tratar el tema de los permisos de las Educadoras de las dos Unidades de los CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas";
4. Considerar realizar la compra de materiales de limpieza destinados para las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
5. Consultar al Departamento Financiero la posible compra de los suministros de Oficina para la Unidad de Punto del Encuentro Roberto Astudillo y el arreglo de proyector existente;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

  
Andrea Fabiola Izurieta Velastegui  
**PRESIDENTA (E)**  
**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**  
C.I. 0941158800

Recibido 13/01/23  
10:30 am  






Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA  
GADPRA-CP-SO-2023-001**

Parroquia Roberto Astudillo, 13 de enero de 2023

Srta. Economista

Andrea Fabiola Izurieta Velastegui

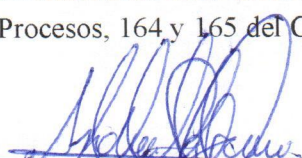
**PRESIDENTA (E)**

**GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **MARTES 17 DE ENERO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Tratar el tema de los permisos de las Educadoras de las dos Unidades de los CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas";
4. Considerar realizar la compra de materiales de limpieza destinados para las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
5. Consultar al Departamento Financiero la posible compra de los suministros de Oficina para la Unidad de Punto del Encuentro Roberto Astudillo y el arreglo de proyector existente;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

  
Abg. Andrea Leticia Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**  
C.I. 0919305318

*Recibido*  
*13/01/2023*  
*Andrea Fabiola Izurieta V.*





Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-001

Parroquia Roberto Astudillo, martes 17 de enero de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	PRESIDENTA (E)	0941158800	
LOURDES RENÉ BALAREZO GALARRAGA	VOCAL PRINCIPAL	1202797658	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	
LINDA MERCEDES MERCHÁN GUEVARA	VOCAL PRINCIPAL	0927953745	
SEGUNDO LORENZO CRUZ CUZCO	VOCAL PRINCIPAL	1200852042	
ANDREA LETICIA SALGUERO PERALTA	SECRETARIA GENERAL	0919305318	





Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Sr. Segundo Cruz Cuzco  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Abg. Andrea Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo







Secretaría  
GENERAL

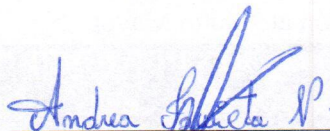
**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

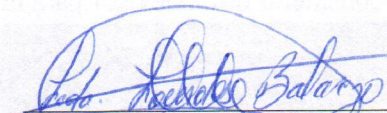
**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

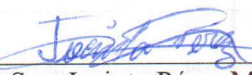
6. Se deja constancia presentará ante Sesión del Consejo la Liquidación del Presupuesto Anual de enero a diciembre del año 2022 y así lo puedan aprobar los Vocales Principalizados la liquidación (es decir cuánto ingresa, cuánto egresa, si ha existido déficit, entre otros).
7. Se establece tomar en consideración sobre el presupuesto existente para realizar lo que es el mantenimiento del sistema de agua y consultar cual sería el costo para realizarlo.
8. Se considera cambiar de manera urgente las puertas que están dañadas en el GAD por la poca seguridad que existe, además hacer un acceso o puerta interna del GAD que conecte al Departamento Financiero con el objetivo de salir todos como servidores públicos por la puerta principal del GAD, y colocar una cámara en la parte de afuera del GAD en un punto estratégico debido a que hay una pared a lado del GAD que obstaculiza la visualización y es foco de escondite de personas desconocidas.

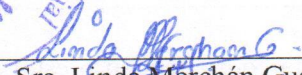
**SÉPTIMO. - CLAUSURA:**

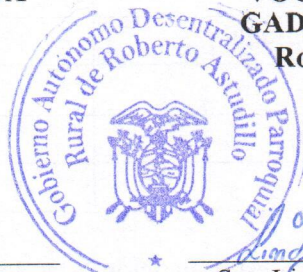
De no existir otro punto a tratar, la Presidenta Encargada Econ. Andrea Izurieta Velastegui da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día martes diecisiete de enero del dos mil veintitrés.

  
Econ. Andrea Izurieta Velastegui  
**PRESIDENTA ENCARGADA**  
**GAD Parroquial Rural**  
**Roberto Astudillo**

  
Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**GAD Parroquial Rural**  
**Roberto Astudillo**

  
Sra. Jacinta Pérez Molina  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**GAD Parroquial Rural**  
**Roberto Astudillo**

  
Sra. Linda Merchán Guevara  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**GAD Parroquial Rural**  
**Roberto Astudillo**







Secretaría  
GENERAL

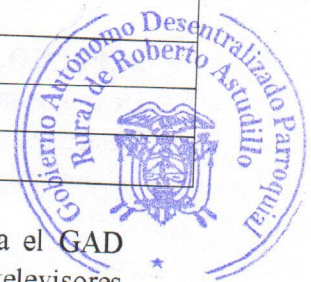
**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

<b>PETICIÓN DE PERMISO A EDUCADORAS DE LOS CDI</b>	
Trámites personales	- Con 48 horas de anticipación.
Citas Médicas	- Con 24 horas de anticipación.
Casos Fortuitos o de fuerza mayor	- Con 4 horas de anticipación.

3. Se deja como constancia que se aprueba con voto unánime la compra de materiales de limpieza para el GAD Parroquial, Punto del Encuentro, CDI y otros artefactos para la Unidad de Atención al Adulto mayor.

<b>NOMBRES</b>	<b>APROBACIÓN DE ADQUIRIR MATERIALES DE LIMPIEZA ENTRE OTROS.</b>
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Sra. Linda Merchán Guevara	Aprueba
Sr. Segundo Cruz Cuzco	Aprueba



4. Se establece la adquisición o compra de materiales de oficina para el GAD Parroquial, Punto del Encuentro y además el consultar que el costo de televisores para incorporar al Punto de Encuentro en reemplazo del proyector que está dañado y considerar otro televisor para la Unidad de Atención al Adulto Mayor.

<b>NOMBRES</b>	<b>APROBACIÓN DE ADQUIRIR SUMINISTROS DE OFICINA POR EL GAD PARROQUIAL</b>
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Sra. Linda Merchán Guevara	Aprueba
Sr. Segundo Cruz Cuzco	Aprueba

5. Se deja constancia en prestar atención a las Indicaciones dadas por Contraloría General del Estado como por ejemplo la máxima Autoridad se crea un Usuario y emite que el departamento de Tesorería tiene que encargarse de realizar la contratación de las Pólizas del Seguro, el Memorando se sube a la página y ahora abre un Usuario a Tesorería o al Financiero para que se encargue de realizar lo mencionado y así el Financiero pueda responder con documentación.





Secretaría  
**GENERAL**

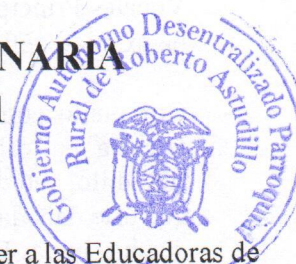
**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

por la puerta principal del GAD, es por ello que se debería hacer un acceso o puerta interna del GAD que conecte al Departamento Financiero, y colocar una cámara en la parte de afuera del GAD en un punto estratégico debido a que hay una pared a lado del GAD que obstaculiza la visualización y es foco de escondite de personas desconocidas.

<b>NOMBRES</b>	<b>APROBACIÓN DE DAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL</b>
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Sra. Linda Merchán Guevara	Aprueba
Sr. Segundo Cruz Cuzco	Aprueba

**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**GADPRA-CP-SO-2023-001**  
**17 DE ENERO DE 2023**



1. Se deja constancia que mediante Memorando se hará conocer a las Educadoras de los CDI, que como requisito previo a su solicitud se deba indicar datos y el perfil de la persona a quien dejará de reemplazo durante el tiempo que no esté en el CDI ya que son niños menores a tres años quienes dejan a cuidado de una persona que aquí como Institución no sabemos cómo se desempeñará en tanto y cuanto al trato y cuidado del niño o niña que estén a su cargo, adicional se le incluya agregar un curriculum (hoja de vida) de la persona que vaya a cuidar de los menores para saber si ya ha tenido experiencia en tratar con menores con copia de cédula y bajo esas circunstancias conceder el permiso que se llegue a solicitar y además bajo la responsabilidad de las Educadoras tanto del CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas", además se realice un Acta de Compromiso por parte de las Educadoras en donde ellas se hacen responsables en lo que llegue a pasar con el menor o la menor durante el tiempo que se encuentre a cargo de la persona que llegue a reemplazarla y se haga conocer así al padre o madre de familia.
2. Se establece una tabla de acuerdo a las circunstancias y/o motivo por permiso a solicitar:





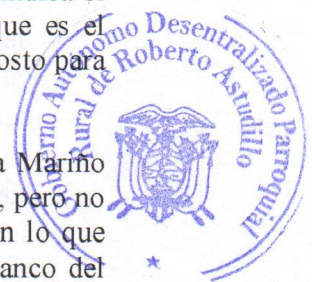
Secretaría  
GENERAL

# G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

equivocación y así ver como se podría ayudar, por lo que estamos a la espera con el fin de evitar alguna sanción de Contraloría ya que por eso se realizó la Póliza y la Aseguradora solo nos devolverá parte del dinero por las computadoras, cabe recalcar que al momento nos encontramos trabajando con las computadoras prestadas por Prefectura del Guayas, pero al finalizar la Administración Prefectura retirará las máquinas.

- Se debe prestar atención a las Indicaciones dadas por Contraloría General del Estado como por ejemplo la máxima Autoridad se crea un Usuario y emite que el departamento de Tesorería tiene que encargarse de realizar la contratación de las Pólizas del Seguro el Memorando se sube a la página y ahora abre un Usuario a Tesorería o al Financiero para que se encargue de realizar lo mencionado y así el Financiero pueda responder con documentación y todo eso irán haciendo un seguimiento a la página para que al momento de que llegue Contraloría ya saben cómo se están manejando las cosas en el GAD.
- Manifiesta el Lcdo. Bryan Mosquera Mariño si la segunda sesión ordinaria sería a finales de mes de enero a lo que responde la Econ. Andrea Izurieta que si, ya que para este tiempo se debe presentar ante Sesión del Concejo la Liquidación del Presupuesto Anual de enero a diciembre del año 2022 y así lo puedan aprobar los Vocales Principalizados la liquidación (es decir cuánto ingresa, cuánto egresa, si ha existido déficit, entre otros).
- Otro punto a tratar es el tema de la Bomba de agua que manifiesta la Econ. Andrea Izurieta en calidad de Presidenta Encargada del GAD Parroquial Roberto Astudillo, debido a que no se sabe si hay que darle mantenimiento o de ser el caso que esté dañada ya que no sale agua y es necesario par el uso diario en los baños que hay en las Instalaciones del GAD con el objetivo de dar una solución lo antes posible y tratar de dar mantenimiento al sistema de agua, para lo que indica el Lcdo. Bryan Mosquera que si hay un presupuesto para realizar lo que es el mantenimiento del sistema de agua y habrá que consultar cual sería el costo para realizarlo.
- Como último punto a tratar toma la palabra el Lcdo. Bryan Mosquera Mariño manifestando que, sobre el Tema de la Seguridad en el GAD Parroquial, pero no sabe hasta qué punto puede ser aplicado de acuerdo al presupuesto, en lo que comenta la Econ. Andrea Izurieta que llegó a las Instalaciones del Banco del Pacífico un encargado por parte de una Institución Bancaria a realizar la Inspección para la colocación de un cajero automático el mismo que manifestó que una Compañía de Seguridad mínimo cobra mil quinientos dólares (claro con toda la indumentaria necesaria, cámaras de seguridad, toletes, armas, el detector de metales) dependiendo claro la cantidad de horas que uno lo requiera, así mismo indica sobre la ansiedad del día a día al salir por la puerta que direcciona al Departamento Administrativo Financiero debido a que no se está seguro y las puertas continúan en mal estado – dañadas, por lo que hay que cambiarlas de manera urgente entonces el objetivo sería salir todos como servidores públicos







Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Jesús Silva Santander proceda en realizar la limpieza de la Unidad en mención, continúa el Lcdo. Bryan Mosquera Mariño que también se necesitaría dar un mantenimiento a los instrumentos existentes en el GAD Parroquial debido a que han tenido un mal momento en el Departamento Administrativo Financiero en donde el aire acondicionado se ha dañado (y dentro de la oficina se ha llenado todo de agua, mojándose carpetas y demás suministros), para ello sería factible brindar mantenimiento a los 5 aires acondicionados existentes más el del Punto de Encuentro, de la misma manera si se podría adquirir un proyector nuevo pero sería propiedad del GAD, por lo que en el momento que se retire el proyector quedaría como un Activo de la Institución GAD Parroquial Roberto Astudillo, aunque comenta el Lcdo. Bryan Mosquera brindando su punto de vista el que sería más factible el adquirir un televisor dependiendo las pulgadas por la necesidad de lo que se vaya a realizar para una mejor proyección, lo mismo ha comentado el Facilitador de Adultos Mayores quien en reiteradas ocasiones ha mencionado necesitar también un televisor para ubicarlo en su Unidad y proyector videos u otros videos didácticos a los Adultos Mayores, para ello se necesitaría la Firma de Electrónica de la Economista Andrea Izurieta ya que se sube un Informe Técnico, Anexo con las especificaciones de que se requiere del producto y todo se firma electrónicamente.

NOMBRES	APROBACIÓN DE ADQUIRIR SUMINISTROS DE OFICINA POR EL GAD PARROQUIAL
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Sra. Linda Merchán Guevara	Aprueba
Sr. Segundo Cruz Cuzco	Aprueba

#### SEXTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:

- Pregunta la Presidenta Encargada Econ. Andrea Izurieta sobre el tema de las computadoras del GAD Parroquial, en donde contesta el Lcdo. Bryan Mosquera que en cuanto ese tema pasa lo siguiente ya se presentó a finales de del mes de diciembre de 2022 la documentación sobre la información de las Denuncias por los hechos delictivos suscitado en las Instalaciones del GAD Parroquial, las proformas, las facturas de las compras de las Laptops que se tenían pero en eso había un problema una de las marcas de las Laptops no consta o sea la han registrado con otro nombre ya que se tenía una Laptop de marca DELL pero la antigua tesorera ha puesto en la descripción como marca LENOVO, por lo que los de la Aseguradora ha pedido se envíe una Carta indicando que ha existido una







Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

en el listado de materiales se le iría indicando lo que hay y lo que no se puede encontrar, así mismo sería para cada una de las personas que necesita material detalle lo que les hace falta, al menos lo que es materiales de oficina todo ya se ha acabado, entonces lo que se necesita se podría comprar por Ínfima Cuantía ya que son diferentes partidas, por ejemplo la partida del Facilitador de Adultos Mayores Psi. Alejandro Hidalgo tiene ítem presupuestario, así mismo los CDI tienen otro ítem presupuestario, la partida para el GAD que se le proporciona al Punto de Encuentro (antes llamado Infocentro) tiene otro ítem, y es difícil registrar varias partidas y estar subdividiendo en una sola factura, para ello es mejor hacerlo por separado y si se puede.

Toma nuevamente la palabra la Econ. Andrea Izurieta manifestando que las Coordinadoras De LOS CDI han solicitado el que se fumigue mata montes, por lo que pregunta si eso también se podría comprar, indicando el Lcdo. Bryan Mosquera que lo que se podría hacer es que se acerquen las Coordinadoras a ingresar Oficio a las Instalaciones del GAD Parroquial de lo que necesitan y mediante ello realizar la compra, así mismo realizar la compra de extintores y el detector de humo para la Unidad de Atención a Adultos Mayores ya que si no el Cuerpo de Bomberos no dará el permiso de funcionamiento al no contar con estos instrumentos muy necesarios.

NOMBRES	APROBACIÓN DE ADQUIRIR MATERIALES DE LIMPIEZA ENTRE OTROS.
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Sra. Linda Merchán Guevara	Aprueba
Sr. Segundo Cruz Cuzco	Aprueba



**QUINTO. - CONSULTAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO LA POSIBLE COMPRA DE LOS SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE PUNTO DEL ENCUENTRO ROBERTO ASTUDILLO Y EL ARREGLO DE PROYECTOR EXISTENTE.**

Toma la palabra la Presidenta Encargada Econ. Andrea Izurieta quien manifiesta que el Facilitador de Punto del Encuentro de Roberto Astudillo Ing. David Torres Zapata le ha solicitado y consultado si hay la posibilidad de adquirir un nuevo proyector como instrumento importante para su Unidad, toma la palabra el Lcdo. Bryan Mosquera indicando que ya se ha firmado con MINTEL un Convenio en donde como GAD Parroquial nos hacemos responsable de la entrega d todos los suministros, el mantenimiento, así mismo de la limpieza del punto del encuentro, a lo que manifiesta la Econ. Andrea Izurieta la necesidad de indicarle al Auxiliar de Servicios Generales Sr.





Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

la persona a quien dejará de reemplazo durante el tiempo que no esté en el CDI ya que son niños menores a tres años quienes dejan a cuidado de una persona que aquí como Institución no sabemos como se desempeñará en tanto y cuanto al trato y cuidado del niño o niña que estén a su cargo, para ello manifiesta el Señor Segundo Cruz Cuzco Vocal Principal del GAD Parroquial Roberto Astudillo indicando estar de acuerdo con lo que manifiesta la presidenta Encargada y adicional se le incluya agregar un curriculum (hoja de vida) de la persona que vaya a cuidar de los menores para saber si ya ha tenido experiencia en tratar con menores con copia de cédula y bajo esas circunstancias conceder el permiso que se llegue a solicitar y además bajo la responsabilidad de las Educadoras tanto del CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas", además se realice un Acta de Compromiso por parte de las Educadores en donde ellas se hacen responsables en lo que llegue a pasar con el menor o la menor durante el tiempo que se encuentre a cargo de la persona que llegue a reemplazarla y se haga conocer así al padre o madre de familia, también se establece una tabla de acuerdo a las circunstancias y/o motivo por permiso a solicitar:

PETICIÓN DE PERMISO A EDUCADORAS DE LOS CDI	
Trámites personales	- Con 48 horas de anticipación.
Citas Médicas	- Con 24 horas de anticipación.
Casos Fortuitos o de fuerza mayor	- Con 4 horas de anticipación.

Aprueban de forma unánime todos los Vocales Principales presentes en la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-001.

**CUARTO. - CONSIDERAR REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA DESTINADOS PARA LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO.**

Toma la palabra la Economista Andrea Izurieta quien solicita la Asistencia a la presente Sesión del Ldo. CPA. Bryan Mosquera Mariño Director Financiero Administrativo con el objetivo de preguntar si se puede realizar la compra de materiales de limpieza tanto para el GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo, el Punto de Encuentro y para la Unidad de Atención al Adulto Mayor existente en las Instalaciones del GAD con la finalidad de realizar una sola compra y adicional si hay la posibilidad de poder recargar los extintores existentes a través de Ínfima Cuantía, para lo que manifiesta el Lcdo. Bryan Mosquera que ya hace un tiempo atrás le indicó al Auxiliar de Servicios Generales del GAD Parroquial Sr. Jesus Silva Santander que haga un Memo solicitando los requerimientos de lo que necesita porque hay muchas cosas que ya eliminaron de la página de SERCOP como por ejemplo (bolígrafos, entre otros materiales ya no constan en SERCOP) por lo que hay que adquirirlos por Ínfima Cuantía, por ende de lo detallado





## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-001

En Roberto Astudillo, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia de la Econ. Andrea Izurieta en calidad de Presidenta Encargada, Lcda. Lourdes Balarezo Galarraga en calidad de Vocal, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Sra. Linda Merchán Guevara en calidad de Vocal y el Sr. Segundo Cruz Cuzco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se da por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-001.

### PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA

Por secretaria se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Tratar el tema de los Permisos de las Educadoras de las dos Unidades de los CDI "Bello Amanecer" y CDI "Mis Pequeños Artistas";
4. Considerar realizar la compra de materiales de limpieza destinados para las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo;
5. Consultar al departamento Financiero la posible compra de los suministros de Oficina para la Unidad de Punto del Encuentro Roberto Astudillo y el arreglo de proyector existente;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

### SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2022-024, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.

### TERCERO. - TRATAR EL TEMA DE LOS PERMISOS DE LAS EDUCADORAS DE LAS DOS UNIDADES DE LOS CDI "BELLO AMANECER" Y CDI "MIS PEQUEÑOS ARTISTAS.

Toma la palabra la Eco. Andrea Izurieta Velastegui como Presidenta Encargada del GAD Parroquial de Roberto Astudillo manifestando que como uno de los puntos importantes se ha tomado preciso tratar el tema de las Educadoras de los CDI debido a que ellas siempre se encuentran solicitando permisos, y tratar de establecerles mediante Memorando que como requisito previo a su solicitud se deba indicar datos y el perfil de

